



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del 1° de junio del corriente año y por el término de 6 (seis) meses, a la escribiente de la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal señora Mariana Luraschi, al Juzgado Federal de Azul.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION